





# **Periolab**

**Test bacteriológicos para clínicas dentales**



[Consultar tutorial de uso](#)



# **Periotest**

**Test de bacterias periodontales patógenas**

Osteógenos Media Library

### Diagnóstico periodontal

Este análisis es vital para diagnosticar de manera precisa y realizar la planificación de tratamientos personalizados y eficaces para quienes padecen problemas periodontales.

### Bacterias analizadas

- Tannarella forsythia (Tf)
- Porphyromonas gingivalis (Pg)
- Treponema denticola (Td)
- Prevotella intermedia (Pi)
- Campylobacter rectus (Cr)
- Fusobacterium nucleatum (Fn\*)  
(\* bajo solicitud especial)
- Aggregatibacter actinomycetemcomitans (Aa)

### Clasificación Socransky

#### MÁXIMO RIESGO - ALTÍSIMA PATOGENICIDAD

- Bacterias altamente virulentas, degradan tejidos.
- Su presencia está directamente vinculada a la destrucción ósea y pérdida dentaria.

#### RIESGO MEDIO - PATOGENICIDAD MODERADA

- Son bacterias puente que facilitan la colonización de patógenos más agresivos.
- Se asocian con gingivitis crónica, halitosis y progresión a periodontitis.

#### RIESGO INICIAL - PATOGENICIDAD BAJA

- Bacteria implicada especialmente en periodontitis agresiva en jóvenes.
- Puede actuar sola, pero su presencia anticipa un patrón severo.

### Tiempo estimado para obtener los resultados

72 horas desde la recepción de la muestra en el laboratorio.

### ¿Cuándo realizar Periotest?

**Inicio:** diagnóstico basal antes de tratar, para identificar patógenos, carga y decidir ajustes/antibioterapia. **Postratamiento:** reevaluación para confirmar eficacia.

**Seguimiento:** primer año trimestral; después, según estabilidad clínica del paciente.



Ref. Periotest. 59€

Ref. Periotest + FN. 89€

Ref. Periotest + Genética Test. 98€



Toma de muestra subgingival con Periotest



[Consultar tutorial de uso](#)

# Genética Test

**Predisposición genética a enfermedad periodontal**

Osteógenos Media Library

### Genética y periodontitis

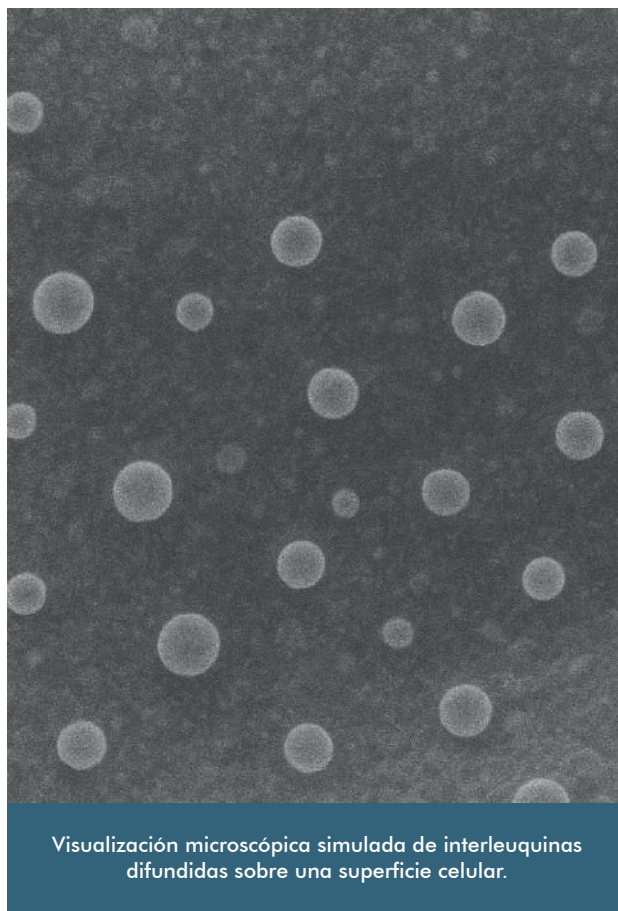
Genética test detecta la tendencia hereditaria del paciente a padecer periodontitis, mediante el análisis de ciertos marcadores genéticos. Se recomienda realizar este test como medida preventiva cuando existan antecedentes familiares de periodontitis o periimplantitis, y cuando se necesite información adicional para realizar un diagnóstico.

### Estudio genético

Interleuquinas 1 alfa, beta y RN (IL1a, IL1b y IL1RN)

### Tiempo estimado para obtener los resultados

72 horas desde la recepción de la muestra en el laboratorio.



Visualización microscópica simulada de interleuquinas difundidas sobre una superficie celular.

### ¿Cuándo realizar Genética Test?

- **Evaluación inicial** en periodontitis moderada-severa o precoz, sobre todo si la destrucción no se explica por placa.
- **Antecedentes familiares** de periodontitis.
- **Falta de respuesta** o recidivas tras tratamiento bien ejecutado.
- **Antes de colocar implantes** (estratificar riesgo de periimplantitis).
- **Pacientes con riesgo** añadido: fumador, diabetes, estrés, etc.



Ref. Genética Test. 54€

Ref. Genética Test + Periotest. 98€



Toma de muestra oral con Genética Test



[Consultar tutorial de uso](#)

# Canditest

**Detecta la presencia de hongos en la cavidad oral**

Osteógenos Media Library

### Detección de hongos

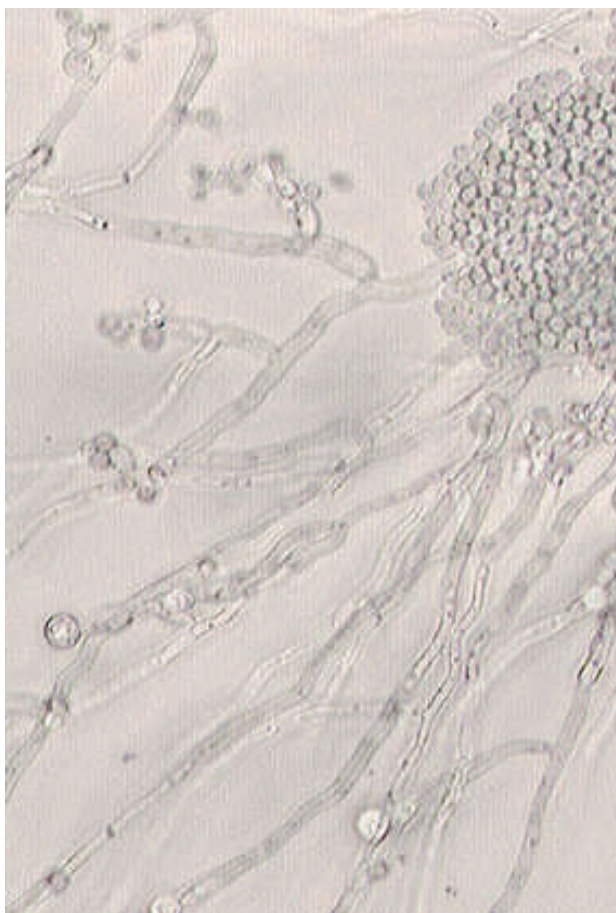
La candidiasis oral es una infección por hongos en forma de levadura que causa placas blancas en la lengua o en el interior de las mejillas, pudiendo ocasionar lesiones orales. El hongo candida es un microorganismo normal de la boca, pero en ocasiones puede proliferar en exceso y ocasionar síntomas graves a personas con el sistema inmunitario debilitado, por lo que su detección precoz ayuda al facultativo a realizar un correcto diagnóstico.

### Hongos analizados

*Candida albicans*

### Tiempo estimado para obtener los resultados

72 horas desde la recepción de la muestra en el laboratorio.



Crecimiento filamentosso de *Candida albicans* en cultivo (micrografía óptica).

### ¿Cuándo realizar Canditest?

- **Sospecha clínica** de candidiasis: placas blancas removibles, eritema/ardor, queilitis angular, estomatitis protésica.
- **Alto riesgo**: prótesis/removibles, xerostomía, antibióticos/corticoides inhalados, diabetes mal controlada, tabaquismo, embarazo, inmunosupresión.
- **Periimplantitis/mucositis** persistente pese a control de biofilm.



Ref. Canditest. 54€



Toma de muestra oral con Canditest



[Consultar tutorial de uso](#)

# Halitest

**Análisis de las bacterias presentes en la halitosis**

Osteógenos Media Library

### Detección de la halitosis

El origen principal de la halitosis son las bacterias que habitan en la boca. Por ello la halitosis puede ser un signo de enfermedad bacteriana, por lo que es recomendable realizar Halitest para identificar el origen del mal aliento.

### Bacterias analizadas

- Tannarella forsythia (Tf)
  - Porphyromonas gingivalis (Pg)
  - Treponema denticola (Td)
  - Prevotella intermedia (Pi)
  - Campylobacter rectus (Cr)
  - Fusenobacterium nucleatum (Fn)
- Helicobacter pylori (Hp) - Patógeno gástrico  
Solobacterium moorei (Sm) - Biofilm lingual

### Tiempo estimado para obtener los resultados

72 horas desde la recepción de la muestra en el laboratorio.



Representación 3D de Porphyromonas gingivalis, bacilos asociados a halitosis.

### ¿Cuándo realizar Halitest?

- **Basal:** ante sospecha de halitosis para confirmar origen oral vs. extraoral.
- **Persistente:** cuando no mejora con higiene/raspado lingual.
- **Riesgo:** prótesis, xerostomía/medicación, tabaquismo, diabetes.
- **Periimplantitis/mucositis** con posible biofilm mixto.



Ref. Halitest. 54€



Toma de muestra oral con Halitest



Consultar tutorial de uso



# Anatomía patológica

Análisis de las lesiones de la mucosa oral

Osteógenos Media Library

### **Análisis de la mucosa oral**

La realización de análisis histopatológicos se vuelve crucial en lesiones orales, en los que el examen clínico no proporciona resultados claros.

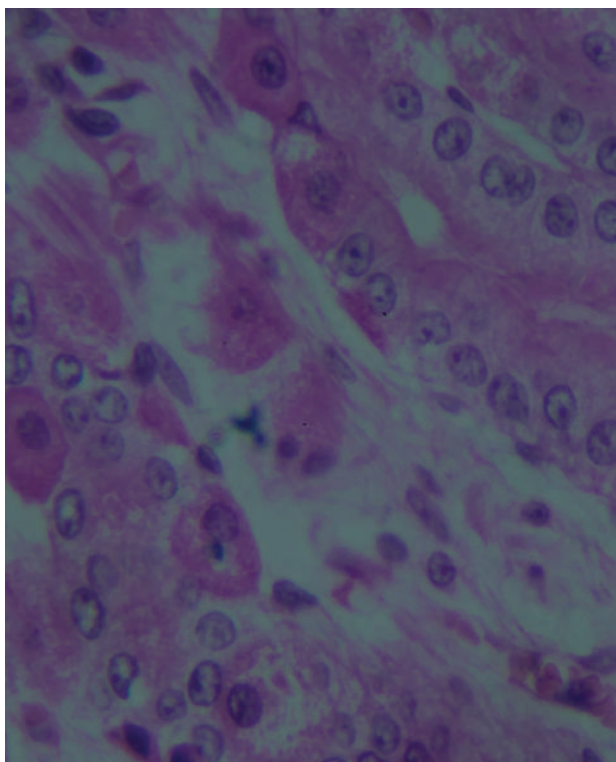
Estos estudios permiten establecer un diagnóstico esencial para definir el pronóstico y el tratamiento adecuado, logrando identificar la naturaleza de la lesión.

### **Análisis realizado**

Biopsia del tejido.

### **Tiempo estimado para obtener los resultados**

8 - 15 días desde la recepción de la muestra en el laboratorio.



Muestra de biopsia observada al microscopio óptico tras tinción con hematoxilina-eosina.

### **¿Cuándo realizar el test de Anatomía patológica?**

**Lesión oral** que persiste >2 semanas, cambia o sangra; etiología incierta o no responde al tratamiento.

**Eritro/eritroleucoplasias**, úlceras crónicas, masas/nódulos, lesiones pigmentadas o vasculares.



Ref. Estudio anatomía patológica: 79€

Ref. Estudio anatomía patológica + img: 90€



Envase con muestra de tejido, listo para su envío al laboratorio

# CONDICIONES GENERALES DE VENTA

## 1. GENERALIDADES, CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO.

### 1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

Estas Condiciones Generales de Venta y Suministro son válidas para toda la gama de productos vendidos por OSTEOGENOS S.R.L. (VENDEDOR) y son parte integrante de todos los contratos de venta y suministro establecidos por el cliente (COMPRADOR).

### 1.2. PRECIOS

1.2.1. El VENDEDOR vende los productos a los precios fijados en las correspondientes listas de precios y catálogos vigentes.

1.2.2. El VENDEDOR se reserva el derecho de modificar las listas de precio y catálogos cuando así lo decida mediante publicación en la página web de la empresa.

1.2.3. El VENDEDOR se reserva el derecho de modificar los precios en pedidos ya aceptados en los casos en que se producen alteraciones en los costes de material, personal y explotación.

### 1.3. TÉRMINO DE CONCLUSIÓN Y EXTENSIÓN DEL CONTRATO.

El contrato de compra entre el VENDEDOR y el COMPRADOR se considera perfeccionado en caso de que el VENDEDOR haya confirmado por escrito los pedidos, realizados por escrito o por teléfono, o que los haya aceptado por una acción concluyente (por ejemplo, suministro inmediato de la mercancía encargada). La extensión del compromiso de suministro está determinada en la confirmación del pedido por el VENDEDOR.

## 2. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

### 2.1.- EXTENSIÓN DEL SUMINISTRO

El VENDEDOR entregará, siempre que sea posible, los bienes del pedido completo, no obstante, el COMPRADOR se declara dispuesto a aceptar también las entregas parciales.

### 2.2.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega es de 24 horas en la península con entrega antes de las 19:00 horas del día siguiente a la expedición. En el caso de envíos a Islas Canarias, Ceuta, Melilla e Islas Baleares el plazo de entrega es de 48 a 72 horas.

Los gastos de manipulación, embalaje y transporte, correrán a cargo de Osteógenos en todos los pedidos superiores a 100€ (antes de IVA) siempre que el suministro se lleve a cabo por la agencia de transporte que indique la empresa. En pedidos inferiores a dicho importe, se cargarán en factura 7€ + IVA en concepto de transporte (15 € en el caso de Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla).

Si se generaran gastos derivados de despacho de aduana, gestión e impuestos, la empresa transportista cobrará esos gastos al cliente.

Para otro tipo de servicios en Península y Baleares, los gastos correspondientes se cargarán en factura con las siguientes tarifas (horario de entrega sujeto a kilometraje):

Entrega urgente de 8:00 a 10:00 horas en Península: 20€ + IVA

Entrega urgente de 8:00 a 12:00 horas en Península: 14€ + IVA

Entrega 24 horas a Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla: 15€ + IVA

En los casos de entrega urgente la empresa transportista dispone de un margen de entrega de 30min antes y después del horario estipulado. Si la entrega se realiza fuera de la ciudad, puede retrasarse hasta 1 hora por motivos de kilometraje.

### 2.3.- FUERZA MAYOR

En casos de fuerza mayor, en particular si se presentan hechos imprevisibles en la fabricación o distribución como consecuencia de retrasos en el suministro, boicoteo, huelga (en fábrica o en las empresas suministradoras o de transportes), así como en casos de guerra o movilización, el VENDEDOR quedará dispensado de la obligación de entrega sin que el COMPRADOR pueda exigir indemnización.

### 2.4.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO ACEPTACIÓN DE RIESGO Y SEGURO.

2.4.1.- El VENDEDOR, si así lo estima conveniente, puede enviar los productos desde la fábrica (lugar de expedición). Con ello el VENDEDOR ha cumplido íntegramente su obligación de suministro y el beneficio y riesgo pasan al COMPRADOR.

2.4.2.- Siempre que no se acuerde otra cosa por escrito, el VENDEDOR se encargará, por orden y riesgo del COMPRADOR, del envío de los productos, suscribiendo en los casos en que lo considere necesario y con cargo al COMPRADOR, un seguro para la cobertura de los riesgos usuales de daños derivados del transporte.

### 2.5.- DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS SUMINISTRADOS

No se aceptará ninguna devolución sin nuestro previo consentimiento, notificándolo a la dirección de correo electrónico pedidos@osteogenos.com. No se admitirán devoluciones 15 días después de la fecha factura, excepto todas las anestésicas inyectables y tópicas, que no admiten devolución.

\* Por rotura del transporte: Se aceptarán devoluciones por rotura dentro de las 24 horas siguientes a su recepción, si se ha indicado en el albarán del transporte. Fuera de este plazo el VENDEDOR no se hace responsable. En este caso los gastos de transporte serán por cuenta del VENDEDOR.

\* Otras devoluciones: Si cuando reciba su pedido no queda satisfecho, tiene un plazo de siete (7) días, a contar desde la fecha de recepción. Los gastos de devolución serán por cuenta del cliente, además de los gastos bancarios.

Para ejecutar el derecho de devolución:

1. Artículo no usado: Se considerará que el artículo no ha sido usado siempre que esté completo, con el precinto intacto, no utilizado, sin manchas, en su caja original, no manipulado, y en perfecto estado. Una vez recibida la mercancía en nuestros almacenes y, previa comprobación del estado de la misma, se devolverá el 100% del importe de la compra, excepto los gastos de envío ocasionados y los gastos bancarios, así como los gastos de aduana en devoluciones a Islas Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

2. Artículo usado no se aceptará devolución.

En el caso de comprobaciones de producto desfavorables y ante la imposibilidad de realizar el abono correspondiente, el cliente podrá gestionar la recogida del producto en nuestras instalaciones.

3. Devolución de pedidos abonados con envío urgente. En los pedidos en los que se haya seleccionado y abonado el servicio de portes urgentes, si se solicita una devolución de uno o varios productos, en ningún caso se procederá a la devolución del importe correspondiente a los portes urgentes pagados. Únicamente se reembolsará el importe de los productos devueltos, siempre que se cumplan las condiciones de devolución establecidas en nuestra política general.

4. Devolución de pedidos con envío abonado por no alcanzar el mínimo para envío gratuito: Si el importe total del pedido no alcanza los 100€ y se han abonado portes debido a esta circunstancia, en caso de devolución de uno o varios productos, no se procederá a la devolución de los portes abonados. Solo se devolverá el importe de los productos devueltos conforme a los términos y condiciones establecidos.

## 3.- PAGO DEL PRECIO DE COMPRA

### 3.1.- PRECIOS

Todos los precios están expresados en EUROS. Los precios expuestos en los catálogos son sin impuestos, dependerán de la zona, así como de la naturaleza de cada referencia a la que se le aplicará el IVA contemplado según la legislación vigente. Los precios de compra vigentes en el momento en que se realiza el pedido son los que aparecen en la lista, salvo error tipográfico. En España se aplicará el Impuesto sobre el Valor

Añadido (I.V.A.) a excepción de Canarias, Ceuta y Melilla (en estos territorios los gastos del despacho de aduanas y los impuestos de importación correrán a cargo del cliente). En el resto de países dependerá de la zona, el IVA y los gastos del despacho de aduanas y los impuestos de importación correrán a cargo del COMPRADOR, si correspondiera aplicarlos.

### **3.2.- CONDICIONES DE PAGO**

3.2.1.- Los pagos se efectuarán según las condiciones que el VENDEDOR estipule en la confirmación del pedido en EUROS sin ningún tipo de deducción y en la forma designada en la factura del VENDEDOR.

Domiciliación bancaria: en la cuenta indicada por el cliente. Esta opción no origina ningún gasto o comisión para el cliente. Contrareembolso: para importes inferiores a 150€ (IVA no incluido), los gastos que origine la gestión del contrareembolso correrán a cargo del cliente y serán los que aplique la empresa de transportes.

3.2.2.- El COMPRADOR efectuará los pagos en EUROS sin ningún tipo de deducción (por ejemplo: descuentos por pronto pago, gastos, impuestos, tasas, etc...).

3.2.3.- El COMPRADOR no tiene derecho a retener pagos a causa de reclamaciones o pretensiones de cualquier tipo.

3.2.4.- El COMPRADOR no tiene derecho a liquidar contra reclamaciones.

### **4. - RESERVA DEL DERECHO DE PROPIEDAD**

4.1.- Los suministros continúan siendo propiedad del VENDEDOR hasta que se efectúe el pago del precio de compra y de todos los créditos accesorios de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

4.2.- Hasta la fecha en que se haya efectuado el pago completo del precio de compra, los productos no pueden ser empeñados, cedidos en garantía o cargados de cualquier modo con los derechos de terceros sino que solo pueden ser vendidos en el curso ordinario de los negocios.

4.3.- Mientras que la propiedad de los suministros no sea transferida al COMPRADOR corren por su cuenta los costes de mantenimiento de los productos que se le han entregado y deberá asegurarse suficientemente contra pérdida por robo, fuego, agua, etc... y presentar la prueba de tal seguro si el VENDEDOR lo solicita. El COMPRADOR cede al VENDEDOR sus pretensiones frente al asegurado.

### **5. GARANTÍA Y RESPONSABILIDAD**

#### **5.1.1 GARANTÍA**

El Certificado de Garantía, garantiza la calidad del producto que ampara, en los términos legalmente establecidos, durante un periodo de uno, dos o más años, según lo establecido por el Fabricante, a partir de la fecha de entrega. No se incluyen las deficiencias ocasionadas por negligencia, golpes, uso o manipulaciones indebidas, instalación incorrecta (cuando proceda), ni materiales sometidos a desgaste por su uso normal. En aquellas incidencias que justifiquen el uso de la garantía, se optará por la reparación o sustitución del artículo. El VENDEDOR se reserva el derecho a realizar una verificación del origen del problema. En caso de resultar un defecto provocado por el mal uso, la reparación será facturable.

Para hacer uso de la garantía habrá que comunicarlo previamente a nuestro departamento de servicio postventa, no siendo aceptado en nuestros almacenes ninguna mercancía que no haya sido previamente autorizada a su cambio, devolución o reparación. La garantía perderá su valor: \* Si se modifican, alteran o sustituyen algunos de los datos de la misma o del justificante de compra. \* Si se carece de factura.

#### **5.1.2. OBLIGACIÓN DE COMUNICAR DAÑOS POR EL TRANSPORTE**

Los daños o pérdidas de la mercancía que hayan podido producirse por el transporte, deberán ser comunicados por el

COMPRADOR al VENDEDOR inmediatamente después de recibir el envío.

En caso de eventuales daños en el transporte se observarán las condiciones generales de las compañías de seguros haciendo constar y certificar al transportista los defectos e irregularidades reconocibles exteriormente, indicando la causa probable. El COMPRADOR deberá rechazar el envío si no se proporciona tal certificado.

Nada más recibir la mercancía hay que proceder a su desembalaje: si se comprueban daños, hay que dejar la mercancía en el estado en el que se encuentre dentro del embalaje y avisar inmediatamente después a la compañía transportista verbalmente y por escrito de forma fehaciente, exigiendo en ella que se comprueben los daños y asuma la responsabilidad.

#### **5.1.3. RECLAMACIONES A CAUSA DE ERRORES EN EL SUMINISTRO.**

Las reclamaciones por errores en el suministro o en las cantidades enviadas sólo se podrán tener en cuenta si se le comunican por escrito al VENDEDOR inmediatamente después de haber sido contrastados, y en cualquier caso antes de que transcurran dos días desde la fecha de suministro.

#### **5.1.4. EXTENSIÓN DE GARANTÍA**

El VENDEDOR asume para sus productos la garantía estipulada en su oferta.

#### **5.2. RESPONSABILIDAD**

5.2.1.- El VENDEDOR responde del suministro según lo estipulado contractualmente en el marco de las obligaciones de garantía, se excluyen explícitamente toda responsabilidad respecto a daños directos o indirectos (en particular lucro cesante y/o pretensiones de terceros) que se deriven del incumplimiento de las obligaciones contractuales del vendedor o de la utilización o no de los productos y piezas suministrados por el vendedor.

### **6. UTILIZACIÓN DE MARCA, LOGOTIPO Y MATERIAL PUBLICITARIO**

Las marcas y distintivos del VENDEDOR sólo podrán ser utilizadas por el COMPRADOR en los términos que acuerde expresamente el VENDEDOR por separado y por escrito.

### **7. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA**

En caso de reventa no autorizada, cese de pagos, apertura de expediente judicial de concurso de acreedores o traspaso del negocio por parte del COMPRADOR el VENDEDOR está autorizado a suspender nuevas entregas sin consideración a pedidos en curso y sin perjuicio de otros derechos eventuales.

### **8. DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

8.1 Rige el derecho español.

8.2 El tribunal competente para todos los litigios en relación con los contratos de suministro es el correspondiente al domicilio del VENDEDOR.

### **9. DISPOSICIONES FINALES**

#### **9.1. OTRAS CONDICIONES COMERCIALES.**

El VENDEDOR no reconoce otras condiciones comerciales. El COMPRADOR renuncia explícitamente a hacer valer sus propias condiciones comerciales.

#### **9.2. NULIDAD PARCIAL**

La nulidad de algunas partes de estas Condiciones Generales de Venta y Suministro o de los contratos entre las partes referidas a las condiciones no afecta a la validez de las demás disposiciones.

#### **9.3. MODIFICACIONES**

Los cambios de estas Condiciones Generales de Venta y Suministro requieren para su validez jurídica el consentimiento por escrito del VENDEDOR.

